



PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

Nombre de la Entidad:	Alcaldía Municipal de Chimichagua
Nombre del Representante Legal:	Celso Moreno Borrero
NIT:	892300815-1
Periodo fiscal que cubre:	2020
Año de realización de la Auditoría:	2021
Nombre de la Auditoría a la cual pertenece el plan de Mejoramiento:	Auditoría Gubernamental Integral, Modalidad Regular

No. DE HZGO.	RESPONSABLE	HALLAZGO	CAUSA	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE LA MEDIDA	CANTIDADES DE UNIDADES DE MEDIDA	FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	FECHA MAXIMA DE TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
01	Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa Area de Contratación	Al revisar los contratos que fueron objetos de requerimiento, por la comisión se evidenció, que los diferentes documentos que contienen las carpetas de los mismos, no se encuentran agrupados, ni foliados, por lo tanto, de acuerdo con la irregularidades observadas por la auditoría se concluye, que existen debilidades en el proceso contractual, respecto al procedimiento archivístico de los contratos violándose con ello las normas que rigen la gestión documental.	Debilidades en el control que no permiten la revisión y el acceso de manera expedita a la información requerida	Aplicación de la Política De Gestión Documental en cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), la Ley 1712 (Ley de transparencia y acceso a la información).	Capacitar a los funcionarios sobre la aplicación de la Política De Gestión Documental en cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), la ley 1712 (ley de transparencia y acceso a la información). Realizar el proceso archivístico contractual de acuerdo a los lineamientos legales, institucionales en la planeación, producción, gestión, trámite y organización de los expedientes contractuales Adecuar un espacio físico con mobiliario y materiales necesarios para la organización del Archivo	1. Capacitaciones realizadas 2. Legajos contractuales organizados de la vigencia 2020 y 2021 3. Espacio Adecuado	100%	Septiembre 01 de 2021	30 septiembre de 2022
03	Secretaría de Hacienda Area de Contabilidad y Cobro Coactivo	Para la vigencia 2020, en la 1330 Cuentas Por Cobrar con la información registrada en los Estados Financieros Con Corte a Diciembre de 2020 un saldo de \$ 8790.700 miles y no se suministró al equipo auditor la certificación sobre el saldo de la cartera por edades. No se han realizado una actualización respectiva por medio del inicio de gestiones de cobro a fin de determinar realmente la cantidad adeudada lo que genera para el equipo auditor la incertidumbre por la situación anteriormente planteada. En consecuencia luego de analizar la información suministrada se aclara la incertidumbre en la suma de desvirtúa la cifra por la suma de \$ 8.790.700 miles, la entidad debe iniciar un proceso serio de actualización de las cifras adeudadas por los contribuyentes mediante el inicio formal de gestiones de cobro a fin de determinar realmente la cantidad adeudada y evitar el riesgo de Detrimento Patrimonial por la prescripción de obligaciones respecto del impuesto predial, industria y comercio, alumbrado público, transporte de hidrocarburos entre los más representativos se mantiene el hallazgo con una connotación Administrativa	Deficiencias en el Control Interno Contable	Revisar, depurar, conciliar y actualizar los saldos de las cuentas del grupo 13	Identificación de las partidas susceptibles de depurar Realizar Comité de Sostenibilidad contable para realizar la depuración de saldos correspondientes en las cuentas por cobrar. Clasificación y gestión de cobro de la cartera pública	1. Actas de Comité de sostenibilidad contable 2. Depuraciones de cuentas por cobrar realizadas 3. Plan de Gestión de cobro de la cartera	100%	Septiembre 01 de 2021	28 de Febrero de 2022

